1 Cuestionario

1.1 Requisitos habilitantes juridicos

1.1.1	A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la Asociación, persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; , en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto, revisar invitacion.	Esta pregunta requiere anexar documentos (A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la Asociación, persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; , en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto, revisar invitacion.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la Asociación, persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; , en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto, revisar invitacion. '.	
1.1.2	B. CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, la Asociación deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agost de 2013. segun corresponda en la invitacion publica.o	Esta pregunta requiere anexar documentos (B. CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, la Asociación deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agost de 2013. segun corresponda en la invitacion publica.o)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'B. CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, la Asociación deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agost de 2013. segun corresponda en la invitacion publica.o '.	
1.1.3	C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Si la Asociación es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término mínimo remanente de duración de la persona jurídica sea de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del acuerdo resultado del presente proceso de selección; c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del acuerdo, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de la obligaciones que involucra. Según las especificaciones detalladas en la invitacion publica	Esta pregunta requiere anexar documentos (C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Si la Asociación es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término mínimo remanente de duración de la persona jurídica sea de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del acuerdo resultado del presente proceso de selección; c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del acuerdo, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de la obligaciones que involucra. Según las especificaciones detalladas en la invitacion publica)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Si la Asociación es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término mínimo remanente de duración de la persona jurídica sea de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del acuerdo resultado del presente proceso de selección; c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del acuerdo, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de la obligaciones que involucra. Según las especificaciones detalladas en la invitacion publica '.	
1.1.4	D. AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente acuerdo en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (D. AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente acuerdo en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'D. AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente acuerdo en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso. '.	
1.1.5	E. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Sea en calidad de Persona Jurídica o Natural, es indispensable que la Asociación allegue con su propuesta los siguientes documentos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la persona jurídica o, según corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (E. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Sea en calidad de Persona Jurídica o Natural, es indispensable que la Asociación allegue con su propuesta los siguientes documentos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la persona jurídica o, según corresponda.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'E. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Sea en calidad de Persona Jurídica o Natural, es indispensable que la Asociación allegue con su propuesta los siguientes documentos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la persona jurídica o, según corresponda. '.	
1.1.6	F. ANTECEDENTES DE PERSONERÍA La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no se encuentra reportado con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado en la página web de la Personería de Bogotá. https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/certificado-de-antecedentes- disciplinarios/ NOTA 1. No se requiere que la Asociación adjunte el certificado, teniendo en cuenta que la entidad realizará la respectiva consulta de conformidad con la autorización emitida en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (F. ANTECEDENTES DE PERSONERÍA La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no se encuentra reportado con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado en la página web de la Personería de Bogotá. https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/certificado-de-antecedentes- disciplinarios/ NOTA 1. No se requiere que la Asociación adjunte el certificado, teniendo en cuenta que la entidad realizará la respectiva consulta de conformidad con la autorización emitida en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'F. ANTECEDENTES DE PERSONERÍA La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no se encuentra reportado con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado en la página web de la Personería de Bogotá. https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/certificado-de-antecedentes- disciplinarios/ NOTA 1. No se requiere que la Asociación adjunte el certificado, teniendo en cuenta que la entidad realizará la respectiva consulta de conformidad con la autorización emitida en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN. '.	
1.1.7	G. CERTIFICADODE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes o que no se encuentra vinculado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016). https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx NOTA 1. No se requiere que la Asociación adjunte el certificado, teniendo en cuenta que la entidad realizará la respectiva consulta de conformidad con la autorización emitida en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (G. CERTIFICADODE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes o que no se encuentra vinculado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016). https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx NOTA 1. No se requiere que la Asociación adjunte el certificado, teniendo en cuenta que la entidad realizará la respectiva consulta de conformidad con la autorización emitida en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'G. CERTIFICADODE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes o que no se encuentra vinculado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016). https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx NOTA 1. No se requiere que la Asociación adjunte el certificado, teniendo en cuenta que la entidad realizará la respectiva consulta de conformidad con la autorización emitida en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN. '.	
1.1.8	H. VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. No podrán participar en el presente proceso las personas que se encuentren reportadas en el Boletín de Responsables Fiscales. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la SDHT, verificará en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que la Asociación. En todo	Esta pregunta requiere anexar documentos (H. VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. No podrán participar en el presente proceso las personas que se encuentren reportadas en el Boletín de Responsables Fiscales. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la SDHT, verificará en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que la Asociación. En todo caso, la Asociación podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. La SDHT verificará que la ASOCIACIÓN DE

	caso, la Asociación podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. La SDHT verificará que la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES, no se encuentre (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Artículo 60 de la ley 610 de 2000).	todo caso, la Asociación podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. La SDHT verificará que la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES, no se encuentre (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Artículo 60 de la ley 610 de 2000).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'H. VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. No podrán participar en el presente proceso las personas que se encuentren reportadas en el Boletín de Responsables Fiscales. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la SDHT, verificará en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que la Asociación. En todo caso, la Asociación podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta. La SDHT verificará que la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES, no se encuentre (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Artículo 60 de la ley 610 de 2000). '.	
1.1.9	I. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Asociación deberá aportar con la propuesta la certificación de antecedentes disciplinarios no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso, expedida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de que trata la Ley 734 de 2002. ESTA CERTIFICACIÓN DEBE ESTAR EXPEDIDA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA - ASOCIACIÓN Y EL REPRESENTANTE LEGAL. La SDHT se reserva el derecho de verificar si se encuentra reportado como inhabilitado para contratar con el Estado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI". En caso de que la Asociación, se encuentre inhabilitado, no podrá celebrar el acuerdo con la SDHT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (I. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Asociación deberá aportar con la propuesta la certificación de antecedentes disciplinarios no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso, expedida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de que trata la Ley 734 de 2002. ESTA CERTIFICACIÓN DEBE ESTAR EXPEDIDA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA - ASOCIACIÓN Y EL REPRESENTANTE LEGAL. La SDHT se reserva el derecho de verificar si se encuentra reportado como inhabilitado para contratar con el Estado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI". En caso de que la Asociación, se encuentre inhabilitado, no podrá celebrar el acuerdo con la SDHT.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'I. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Asociación deberá aportar con la propuesta la certificación de antecedentes disciplinarios no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso, expedida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de que trata la Ley 734 de 2002. ESTA CERTIFICACIÓN DEBE ESTAR EXPEDIDA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA - ASOCIACIÓN Y EL REPRESENTANTE LEGAL. La SDHT se reserva el derecho de verificar si se encuentra reportado como inhabilitado para contratar con el Estado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI". En caso de que la Asociación, se encuentre inhabilitado, no podrá celebrar el acuerdo con la SDHT. '.	
1.1.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Asociación persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. La SDHT consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso (persona natural, representante legal de la persona jurídica). De conformidad con el artículo 94 del decreto ley 0019 de 2012). De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Asociación persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. La SDHT consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso (persona natural, representante legal de la persona jurídica). De conformidad con el artículo 94 del decreto ley 0019 de 2012). De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La Asociación persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. La SDHT consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso (persona natural, representante legal de la persona jurídica). De conformidad con el artículo 94 del decreto ley 0019 de 2012). De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso. '.	
1.1.11	CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS – REDAM: La SDHT verificará si la Asociación y sus representantes legales, registran demandas de alimentos en el Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC https://carpetaciudadana.and.gov.co de conformidad con la Ley 2097 de 2021. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso. Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC https://carpetaciudadana.and.gov.co de conformidad con la Ley 2097 de 2021. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS – REDAM: La SDHT verificará si la Asociación y sus representantes legales, registran demandas de alimentos en el Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC https://carpetaciudadana.and.gov.co de conformidad con la Ley 2097 de 2021. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso. Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC https://carpetaciudadana.and.gov.co de conformidad con la Ley 2097 de 2021. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS – REDAM: La SDHT verificará si la Asociación y sus representantes legales, registran demandas de alimentos en el Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC https://carpetaciudadana.and.gov.co de conformidad con la Ley 2097 de 2021. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso. Certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC https://carpetaciudadana.and.gov.co de conformidad con la Ley 2097 de 2021. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso. '.	
1.1.12	REPORTE CONSULTA LISTA RESTRICTIVA: La SDHT verificará si la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES (persona jurídica, persona natural, representante legal de la persona jurídica), registran reportes en el Certificado expedido por la OFAC. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso (Enlace: https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/)	Esta pregunta requiere anexar documentos (REPORTE CONSULTA LISTA RESTRICTIVA: La SDHT verificará si la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES (persona jurídica, persona natural, representante legal de la persona jurídica), registran reportes en el Certificado expedido por la OFAC. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso (Enlace: https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REPORTE CONSULTA LISTA RESTRICTIVA: La SDHT verificará si la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES (persona jurídica, persona natural, representante legal de la persona jurídica), registran reportes en el Certificado expedido por la OFAC. De encontrarse reportado, se procederá al RECHAZO DE LA OFERTA, la Asociación deberá aportar el documento con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario con respecto al cierre del proceso (Enlace: https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/) '.	
1.1.13	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, y mediante el FORMATO- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA que ni él, ni la Persona Jurídica, , se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes Jurídica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, y mediante el FORMATO- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA que ni él, ni la Persona Jurídica, , se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes Jurídica.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, y mediante el FORMATO- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA que ni él, ni la Persona Jurídica, , se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes Jurídica. '.	
1.2	requisitos habilitantes tecnicos	
1.2.1	La Asociación deberá aportar con su oferta, adicionalmente los documentos señalado en REQUISITOS TECNICOS – DOCUMENTACIÓN de la invitación publica	Esta pregunta requiere anexar documentos (La Asociación deberá aportar con su oferta, adicionalmente los documentos señalado en REQUISITOS TECNICOS – DOCUMENTACIÓN de la invitación publica)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Asociación deberá aportar con su oferta, adicionalmente los documentos señalado en REQUISITOS TECNICOS – DOCUMENTACIÓN de la invitación publica'.	
1.2.2	MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y OFERTA DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. La Asociación deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas del acuerdo mediante una carta de MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, teniendo en cuenta el formato publicado por la Entidad, debidamente diligenciada, donde reconoce y acepta las condiciones técnicas exigidas y los documentos a los que se hace referencia o remisión expresa en la documentación técnica. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de contenido jurídico y técnico, la Secretaría Distrital del Hábitat evaluará las ofertas que se encuentren HABILITADAS.	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y OFERTA DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. La Asociación deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas del acuerdo mediante una carta de MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, teniendo en cuenta el formato publicado por la Entidad, debidamente diligenciada, donde reconoce y acepta las condiciones técnicas exigidas y los documentos a los que se hace referencia o remisión expresa en la documentación técnica. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de contenido jurídico y técnico, la Secretaría Distrital del Hábitat evaluará las ofertas que se encuentren HABILITADAS.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y OFERTA DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. La Asociación deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas del acuerdo mediante una carta de MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, teniendo en cuenta el formato publicado por la Entidad, debidamente diligenciada, donde reconoce y acepta las condiciones técnicas exigidas y los documentos a los que se hace referencia o remisión expresa en la documentación técnica. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de contenido jurídico y técnico, la Secretaría Distrital del Hábitat evaluará las ofertas que se encuentren HABILITADAS. '.	

1.3	Criterios de Ponderacion	
1.3.1	En la evaluación de las ofertas la SDHT realizará la ponderación de los factores de acuerdo con los puntajes indicados en la invitación publica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En la evaluación de las ofertas la SDHT realizará la ponderación de los factores de acuerdo con los puntajes indicados en la invitación publica.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En la evaluación de las ofertas la SDHT realizará la ponderación de los factores de acuerdo con los puntajes indicados en la invitación publica. '.

1.4	NATURALEZA NO ONEROSA DEL ACUERDO. El interesado debera diligenciar en la lista de precio indicando valor $0, segun lo que se indica en la invitacion publica y en los documentos anexos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,01

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	76122300	ESTABLECER UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO, GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, DESDE SU CLASIFICACIÓN, PESAJE, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE SELECTIVO, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL	1,00	UN	0,00	0,01	0,01